



Esta Periódica saldrá por ahora tres veces por semana, Martes, Jueves y Sábado. La numeración de cada número será de 13. En los números de diez pesos serán adelantados el número vuelto cada tres números. En los números de diez pesos serán adelantados el número vuelto cada tres números. En los números de diez pesos serán adelantados el número vuelto cada tres números.

Table titled 'Salidas de Sol' with columns for Date, Day, Hour, and Direction. Rows include 'Febrero diese 28 días' and '29'.

Salidas de Correos. Para Parana: Los Correos de las Provincias Unidas saldrán de Buenos Aires los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes. Para el Rosario: Los Correos saldrán de Buenos Aires los días 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26 de cada mes.

Salida de las Mensajeras. Salir de Santa Fe para el Rosario, los días 4, 12, 20 y 28 de cada mes. Salir del Rosario para Santa Fe los días 5, 13, 21 y 29 de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y Llegadas de los Correos a esta Ciudad. Buenos Aires, Paraná, Rosario, Montevideo, Córdoba, Mendoza, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia, Antofagasta, Talcahuano, Iquique, Antisana, Arequipa, Lima, Guayaquil, Bogotá, Barranquilla, Medellín, Caracas, Caracas, Caracas.

Parte Oficial.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina. Ordeno la expedición por el Administrador de Rentas de Corrientes... Ordeno la expedición por el Administrador de Rentas de Corrientes en virtud de la copia del Acta de la Sesión de la Conferencia de Hacienda de Buenos Aires, celebrada el día 13 de Enero último.

Administración.

Hacienda — Paraná Febrero 19 de 1858. Al Caudalero Segundo. Siendo necesario prever con anticipación a las obligaciones de Hacienda con la estampilla para el porte de cartas en una cantidad suficiente para el consumo del corriente ejercicio a fin de que estén habilitadas para expender las tan pronto como se dicta por el Ministerio del Interior la disposición para la cual se mandó me va y se reemplaza esta con las dispuestas S. E. el Señor Vice Presidente que se envía por esta Contaduría a todas las Administraciones de Rentas Nacionales estampillas que importen el doble del valor de la renta que hubiese recaudado el año anterior las respectivas Administraciones de Corrientes. De consiguiente, deberá U. verificar su remisión acordándomelo como se le ha indicado ya de antemano y preverá U. a aquellas Administraciones que las tengan en depósito mientras el Departamento de Hacienda expide las disposiciones complementarias para su expendio luego que el del Interior me lo decretare reglamentario a que me refiero, a cuyo efecto me he dirigido ya al Administrador de ese ramo en 27 de Diciembre último.

Administración de Corrientes.

Hacienda — Paraná Febrero 19 de 1858. Al Caudalero Segundo. Siendo necesario prever con anticipación a las obligaciones de Hacienda con la estampilla para el porte de cartas en una cantidad suficiente para el consumo del corriente ejercicio a fin de que estén habilitadas para expender las tan pronto como se dicta por el Ministerio del Interior la disposición para la cual se mandó me va y se reemplaza esta con las dispuestas S. E. el Señor Vice Presidente que se envía por esta Contaduría a todas las Administraciones de Rentas Nacionales estampillas que importen el doble del valor de la renta que hubiese recaudado el año anterior las respectivas Administraciones de Corrientes. De consiguiente, deberá U. verificar su remisión acordándomelo como se le ha indicado ya de antemano y preverá U. a aquellas Administraciones que las tengan en depósito mientras el Departamento de Hacienda expide las disposiciones complementarias para su expendio luego que el del Interior me lo decretare reglamentario a que me refiero, a cuyo efecto me he dirigido ya al Administrador de ese ramo en 27 de Diciembre último.

Administración de Gualeguay.

Hacienda — Paraná 18 de Febrero de 1858. Al Administrador de Rentas de Gualeguay. Devuelto a U. la solicitud que ha elevado a esta administración D. Antonio Guay y Siempre pasada por U. a este Ministerio con fecha 6 del corriente para que U. le dé la solución que corresponda con arreglo a la Ley.

Administración de Aduna.

Hacienda — Paraná Febrero 16 de 1858. Al Contador 2º. Acomodado a U. en el día la nota dirigida al Administrador de Bella Vista y circular a las demas Adunas del litoral por la Inspección General de Adunas con fecha 16 de Marzo del año anterior, para que con arreglo a las disposiciones que ella contiene pueda dar cumplimiento a lo que en ella se ha notificado el punto 4 del artículo 2º del Reglamento de Bella Vista y el 1º del mismo de esta Contaduría que dejó contestada.

CARRIL.

Paraná, Febrero 16 de 1858. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina. Visto el expediente por el Administrador de Rentas de Gualeguay en nota de 5 del corriente.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 18 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 15 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 16 de 1858. Al Contador 2º. Acomodado a U. en el día la nota dirigida al Administrador de Bella Vista y circular a las demas Adunas del litoral por la Inspección General de Adunas con fecha 16 de Marzo del año anterior, para que con arreglo a las disposiciones que ella contiene pueda dar cumplimiento a lo que en ella se ha notificado el punto 4 del artículo 2º del Reglamento de Bella Vista y el 1º del mismo de esta Contaduría que dejó contestada.

CARRIL.

Paraná, Febrero 16 de 1858. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina. Visto el expediente por el Administrador de Rentas de Gualeguay en nota de 5 del corriente.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 18 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 15 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 16 de 1858. Al Contador 2º. Acomodado a U. en el día la nota dirigida al Administrador de Bella Vista y circular a las demas Adunas del litoral por la Inspección General de Adunas con fecha 16 de Marzo del año anterior, para que con arreglo a las disposiciones que ella contiene pueda dar cumplimiento a lo que en ella se ha notificado el punto 4 del artículo 2º del Reglamento de Bella Vista y el 1º del mismo de esta Contaduría que dejó contestada.

CARRIL.

Paraná, Febrero 16 de 1858. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina. Visto el expediente por el Administrador de Rentas de Gualeguay en nota de 5 del corriente.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 18 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 15 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 16 de 1858. Al Contador 2º. Acomodado a U. en el día la nota dirigida al Administrador de Bella Vista y circular a las demas Adunas del litoral por la Inspección General de Adunas con fecha 16 de Marzo del año anterior, para que con arreglo a las disposiciones que ella contiene pueda dar cumplimiento a lo que en ella se ha notificado el punto 4 del artículo 2º del Reglamento de Bella Vista y el 1º del mismo de esta Contaduría que dejó contestada.

CARRIL.

Paraná, Febrero 16 de 1858. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina. Visto el expediente por el Administrador de Rentas de Gualeguay en nota de 5 del corriente.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 22 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 19 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 18 de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusándole recibido de su apreciable nota fecha 15 del corriente, en la que me comunica un estado terminado la segunda impresión de un millón de setenta y cinco mil quinientos y seis, diez y nueve centavos, las que han sido depositadas en la Contaduría General, a cuyo efecto he informado a V. E. remitida a todas las Administraciones de Rentas Nacionales para que se les entregue la cantidad que crea suficiente para el uso del presente año, determinación que me parece no necesita demás ya que en efecto será dictado por este Ministerio el decreto reglamentario para su uso y expedida la circular correspondiente a todas las Administraciones de Corrientes Nacionales.

Hacienda.

Hacienda — Paraná Febrero 16 de 1858. Al Contador 2º. Acomodado a U. en el día la nota dirigida al Administrador de Bella Vista y circular a las demas Adunas del litoral por la Inspección General de Adunas con fecha 16 de Marzo del año anterior, para que con arreglo a las disposiciones que ella contiene pueda dar cumplimiento a lo que en ella se ha notificado el punto 4 del artículo 2º del Reglamento de Bella Vista y el 1º del mismo de esta Contaduría que dejó contestada.

Iticzo desde el 1.º de Mayo, la libertad del pueblo y el odio a las luchas fratricidas, en que las masas populares se venían a dividir de los partidos...

Montevideo

Truena la República hasta el 12. Las granjerías extranjeras se habían retirado de...

La expedición confiada al Coronel Mitre.

Sentimos sobremanera no haber podido obtener para publicación una carta muy de tallada que llegó ayer al corriente en el...

Política Erronea

Bajo este título registra el último número del *Fuero* el siguiente artículo. Recomendamos su lectura y felicitamos a nuestro apreciable colega por tan brillante producción.

La Confederación Argentina

Queremos inquirir sus manos en la sangre, que lo veneramos respetador con laudable moderación. Sin embargo así está el hecho, y ante se finge realidad, el pensamiento humano se inclina para reconocer el poder de las pasiones...

Gobierno como del Sr. Pereira, que repuso en la intima adhesión de la mayoría de los habitantes de esta Provincia...

Montevideo

Truena la República hasta el 12. Las granjerías extranjeras se habían retirado de...

La expedición confiada al Coronel Mitre.

Sentimos sobremanera no haber podido obtener para publicación una carta muy de tallada que llegó ayer al corriente en el...

Política Erronea

Bajo este título registra el último número del *Fuero* el siguiente artículo. Recomendamos su lectura y felicitamos a nuestro apreciable colega por tan brillante producción.

La Confederación Argentina

Queremos inquirir sus manos en la sangre, que lo veneramos respetador con laudable moderación. Sin embargo así está el hecho, y ante se finge realidad, el pensamiento humano se inclina para reconocer el poder de las pasiones...

Gobierno como del Sr. Pereira, que repuso en la intima adhesión de la mayoría de los habitantes de esta Provincia...

Montevideo

Truena la República hasta el 12. Las granjerías extranjeras se habían retirado de...

La expedición confiada al Coronel Mitre.

Sentimos sobremanera no haber podido obtener para publicación una carta muy de tallada que llegó ayer al corriente en el...

Política Erronea

Bajo este título registra el último número del *Fuero* el siguiente artículo. Recomendamos su lectura y felicitamos a nuestro apreciable colega por tan brillante producción.

La Confederación Argentina

Queremos inquirir sus manos en la sangre, que lo veneramos respetador con laudable moderación. Sin embargo así está el hecho, y ante se finge realidad, el pensamiento humano se inclina para reconocer el poder de las pasiones...

Gobierno como del Sr. Pereira, que repuso en la intima adhesión de la mayoría de los habitantes de esta Provincia...

Montevideo

Truena la República hasta el 12. Las granjerías extranjeras se habían retirado de...

La expedición confiada al Coronel Mitre.

Sentimos sobremanera no haber podido obtener para publicación una carta muy de tallada que llegó ayer al corriente en el...

Política Erronea

Bajo este título registra el último número del *Fuero* el siguiente artículo. Recomendamos su lectura y felicitamos a nuestro apreciable colega por tan brillante producción.

La Confederación Argentina

Queremos inquirir sus manos en la sangre, que lo veneramos respetador con laudable moderación. Sin embargo así está el hecho, y ante se finge realidad, el pensamiento humano se inclina para reconocer el poder de las pasiones...

Gobierno como del Sr. Pereira, que repuso en la intima adhesión de la mayoría de los habitantes de esta Provincia...

Montevideo

Truena la República hasta el 12. Las granjerías extranjeras se habían retirado de...

La expedición confiada al Coronel Mitre.

Sentimos sobremanera no haber podido obtener para publicación una carta muy de tallada que llegó ayer al corriente en el...

Política Erronea

Bajo este título registra el último número del *Fuero* el siguiente artículo. Recomendamos su lectura y felicitamos a nuestro apreciable colega por tan brillante producción.

La Confederación Argentina

Queremos inquirir sus manos en la sangre, que lo veneramos respetador con laudable moderación. Sin embargo así está el hecho, y ante se finge realidad, el pensamiento humano se inclina para reconocer el poder de las pasiones...

PARAGUAY. A tiempo de cerrar estas columnas recibimos un Band. del Gobierno del Sr. López...

Correspondencia de EL NACIONAL ARGENTINO.

Sres. Editores del Nacional Argentino.

El 13 de febrero de 1913, Valparaiso, Enero 31 de 1913.
El 13 de febrero de 1913, Valparaiso, Enero 31 de 1913.
El 13 de febrero de 1913, Valparaiso, Enero 31 de 1913.

Admirable es la influencia que ejerce en todos los países la idea del nuevo; y en los nuestros es tal que imprime carácter al movimiento social.
Todo el mundo se prepara para la guerra, y en el extranjero alguna novedad en sus cosas; y hay en este un espíritu de religión instintiva...

Terminado hoy este mes de los renuevos y de los cambios, los días en que en posesión de una variedad de ideas, nada tienen de notable, sino su multiplicidad debida en su mayor parte a la causa americana.
La política al pararse en terreno por encima de vigoroso calor con que se ha inaugurado el presente estacion, no cesa sin embargo, de darnos pruebas de una existencia activa...

Los cambios de todas las demas partes de su presupuesto, hace poco, para que crea la u organizaba el gobierno esta nueva brigada.
Semejante pregunta envuelto en su idea; y es, como todo el mundo se ha acostumbrado a mirar al Gobierno actual, no solamente como un Gobierno civil, sino tambien como el poder omnipotente de la fuerza militar...

Como todos los actos del Gobierno, se lo propagó sin gran aparato y casi repentinamente la noticia de que se había redactado y preparado el proyecto de ley de reorganización del Estado, que se presentará a la legislatura de junio.
Se extraña que la candidatura Varas sea anunciada llevando por corte tanto este proyecto como muchos otros que le preceden...

Pero lo que hay de muy notable es que las formetas políticas, a las que se ha anunciado con un aparato más alarmante, se han desvanecido de repente.
Por más que de este modo se han apostados en méritos, el resultado de estos resultados a la política del Gobierno...

formetas políticas, a las que se ha anunciado con un aparato más alarmante, se han desvanecido de repente.
Por más que de este modo se han apostados en méritos, el resultado de estos resultados a la política del Gobierno...

El Gobierno sigue ocupándose de la vida y de las cosas, y de renovar las instituciones que cruzan toda la vida de la república...

El Gobierno sigue ocupándose de la vida y de las cosas, y de renovar las instituciones que cruzan toda la vida de la república...

El Gobierno sigue ocupándose de la vida y de las cosas, y de renovar las instituciones que cruzan toda la vida de la república...

El Gobierno sigue ocupándose de la vida y de las cosas, y de renovar las instituciones que cruzan toda la vida de la república...

El Gobierno sigue ocupándose de la vida y de las cosas, y de renovar las instituciones que cruzan toda la vida de la república...

Viendo al asunto de los Corrales argentinos que por insidiosa forma he hecho meca, no ha dejado de sorprender por ser el haber leído en las columnas del Nacional Argentino uno de sus artículos...

En el número 583 de ese apreciable periódico, aparece un artículo en el cual, bajo el rubro de 'El Porvenir de las Familias', campegan a la par la más supina ignorancia y la más insana mala fe...

Para que se vea con cuanta ignorancia y mala fe se ha escrito el párrafo de carta número cuatro, suplico a U. S. R. que se dignen leer las columnas del Banco Hipotecario...

Como se ve, en estos líneas de la donación, que como se ve, en estos líneas de la donación, que como se ve, en estos líneas de la donación...

El digno de admiración la osadía con que se trata y juzgan, dándole a ser la ignorancia, y el mal valor, por el cual se ha publicado...

El digno de admiración la osadía con que se trata y juzgan, dándole a ser la ignorancia, y el mal valor, por el cual se ha publicado...

Viendo al asunto de los Corrales argentinos que por insidiosa forma he hecho meca, no ha dejado de sorprender por ser el haber leído en las columnas del Nacional Argentino uno de sus artículos...

SECCION DE AVISOS.

TEATRO TRES DE FEBRERO. Mr. Roberto Horecien llegó a esta capital, tiene el honor de anunciar al respetable público, que el Domingo 28 del corriente dará una representación de ficción...

AVISO IMPORTANTE. Se vende un terreno situado en el barrio de la Loma, el cual, cubre de 14 varas de frente por 38 de fondo...

AVISO. SE VENDE un hermoso terreno situado en la calle 'San Cipriano', de las cuatro esquinas de la 'Monte Caseros', media cuadra para el norte...

COLEGIO ENTRE-RÍO. En este establecimiento quedarán abiertas por la noche, desde el 1.º de Marzo las clases de Escritura, Aritmética, Geografía, Frances y Teoría de libros.

REMEDIO INCOMPARABLE. UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos...

- Colera, Eructos de la boca, Males de la perianca, Males de la boca, Males de la boca, Males de la boca...

Sr. D. Antonio Fayó. En esta Capital, en la Calle 1.ª de Mayo de D. MANUEL BERTERVIDI, Calle Bouchard...

AVISO. Habiéndome separado de la Sociedad de Renato y Consignación, que giraba en esta plaza bajo la firma de Ramos Carbo & Ca. Sr. Ramos, nos es grato avisar a nuestros amigos que a adelante seguirá bajo la signatura de Zabala y Carbo.

AVISO INTERESANTE. En la carpintería de D. Pedro Corral, una cuadra de la plaza principal de esta ciudad, se hallan en venta un surtido de muebles de varias clases...

AVISO. Se vende un terreno con 26 varas de frente y 64 de fondo, teniendo 185 árboles de duraznos frutales y algunas otras plantas...

EL COMERCIO. El que suscribe tiene la satisfacción de avisar al comercio, que con motivo de haber asociado a la firma de D. Avelino Suarez, la casa que ha girado en esta plaza...

AVISO IMPORTANTE. El que tenga diez o diez leguas cuadradas de campo de buenos pastos para la cría de vacas, en esta provincia, y quiera arrendarlo...

AVISO. La casa Hotel del Comercio situada en la calle del Uruguay número 24 y 26, se vende por su justo precio...

EL VAPOR EN PAQUETE. SALDRÁ todos los Miércoles a las 10 en punto de la mañana.

AVISO. Se venden dos sitios, uno de ellos haciendo esquina en la calle 'Libertad'...

AVISO. Se ha perdido un libro de música perteneciente a la banda militar de esta Capital...

REMEDIO INCOMPARABLE. UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos...

- Colera, Eructos de la boca, Males de la perianca, Males de la boca, Males de la boca, Males de la boca...

Sr. D. Antonio Fayó. En esta Capital, en la Calle 1.ª de Mayo de D. MANUEL BERTERVIDI, Calle Bouchard...